

PRINCIPALES GESTIONES EJECUTADAS EN EL 2018

Iniciamos con el proceso de Rendición de Cuentas 2018, a continuación informamos a nuestros asegurados, las principales acciones ejecutadas con el apoyo del Consejo Directivo:

Mejores condiciones de acceso a los préstamos

Con el fin de contribuir a la solución de problemas económicos de nuestros pensionistas de la tercera edad, se reformó el Reglamento de Crédito, incrementando el monto de préstamos hasta USD. 10 000 para los pensionistas de hasta 100 años de edad a un plazo no mayor de sesenta (60) meses. En 2018 se otorgaron un total de 51 686 préstamos quirografarios e hipotecarios por USD. 382 674.597.

Impulso al Proyecto de Ley

El Consejo Directivo claro de su gran objetivo de asegurar la sostenibilidad del ISSFA en el tiempo, presentó un Proyecto de Ley reformativo a la Ley de Seguridad Social de Fuerzas Armadas, lo que evidencia su respaldo al sistema único del Régimen Especial de Seguridad Social Militar, acorde a la naturaleza de la profesión militar.

Modernización del proceso de pago del planillaje por atención de salud

Con el fin de resolver la problemática nacional de la que el ISSFA no ha sido ajeno a sus efectos, en un hito tecnológico ejecutado en la actual administración, con el apoyo del Consejo Directivo, la empresa ESPE - INNOVATIVA, viene realizando la auditoría y liquidación de los procedimientos administrativos de coordinación de pagos y tarifas generados por los prestadores de salud, en cumplimiento a la modificación integral del marco regulatorio realizada por el Ministerio de Salud Pública.

Atención de salud

En el 2018 el ISSFA canceló un total 405 080 atenciones prestadas por las unidades de la Red Pública Integral de Salud y de la Red Privada Complementaria a nuestros afiliados y sus dependientes, destacando el pago por hospitalización, exámenes y procedimientos especiales, tratamientos por diálisis y consulta externa; y, en casos necesarios su derivación internacional debidamente autorizada por el Ministerio de Salud Pública.

Con respecto a la atención de los afiliados que padecen enfermedades crónicas, catastróficas, raras y huérfanas que presentan diferentes tipos y grados de discapacidad, el ISSFA realizó la entrega en 2018 de órtesis, prótesis y equipos de oxigenoterapia por un valor total de USD. 352 690.88 y ha elaborado la planificación para ampliar la entrega de medicinas para el II Nivel de Atención, así como lo ha venido haciendo para el I Nivel.



Acciones de control a empresas

El Consejo Directivo tomó conocimiento que el Instituto ha solicitado a la Contraloría General del Estado, para que se efectúen acciones de control específicas a las empresas en las que el ISSFA es accionista mayoritario: ANDEC, HOLDING DINE, EXPLOCEN e INMOSOLUCIÓN y en general las auditorías y exámenes especiales que sean del caso, para todas las empresas a fin de examinar, verificar y evaluar la utilización de los recursos institucionales.

Nuevos proyectos inmobiliarios

Con el fin de coadyuvar para que los afiliados adquieran su vivienda y una vez que el ISSFA cuenta con las respectivas licencias de construcción, se iniciarán los procesos para la ejecución de los proyectos inmobiliarios "Pontevedra" ubicado a la vía La Puntilla - Salitre km 14 ½ provincia de Guayas y "Bello Horizonte" en la Av. Abraham Calazacón y calle Zamora, en Sto. Domingo de los Tsáchillas y se han hecho las gestiones en el Municipio de Quito para la aprobación del Proyecto "Isaac Albéniz", constituido por dos torres icónicas en el sur del Parque Bicentenario.

Comunicación con el afiliado

Con el fin de mantener una comunicación permanente con el personal militar en servicio activo y pasivo, se desarrolló una campaña a nivel nacional, visitando 35 unidades y repartos de las FF.AA, llevando a cabo conferencias informativas sobre temas de trascendental importancia para los afiliados tanto en servicio activo como pasivo y en algunos casos, se contó con la presencia de pensionistas de montepío.

Gestiones para el cumplimiento de obligaciones del Estado

A fin de cumplir con las prestaciones económicas, de salud y sociales del Instituto para sus afiliados y asegurados, se ha gestionado el cumplimiento oportuno del pago de obligaciones del Estado por parte del Ministerio de Finanzas. Estamos trabajando en la conciliación de la deuda con el ISSFA, para el pago respectivo, que a la fecha está en 298 millones de dólares.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Quito, DM. 11 de febrero de 2019
Unidad de Comunicación Social
ISSFA - Matriz